

*Nota de investigación*

## **Conflicto y protesta: la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (2005-2010)**

*Silvia Bolos*

*Marco Estrada Saavedra*

CON EL PROYECTO de investigación *Conflicto y protesta: la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (2005-2010)*, pretendemos explicar y comprender el conflicto social y político suscitado en el estado de Oaxaca entre mayo y noviembre de 2006, en el que surgió la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). A pesar de su importancia política, hasta ahora no existe ningún trabajo sociológico que se ocupe de ésta y las consecuencias del conflicto en la vida política estatal, la magisterial y las luchas populares en este estado.<sup>1</sup> Desde una perspectiva empírica, la misma complejidad y novedad de la organización, movilización y protesta appistas resulta un reto lo suficientemente interesante para el análisis sociológico de los conflictos sociales y políticos en el contexto de los procesos de institucionalización de la democracia representativa (diferenciada, en profundidad y calidad, tanto regionalmente como con respecto a los diferentes niveles de gobierno, los distintos poderes estatales y las prácticas y representaciones simbólicas de los diversos actores de la sociedad civil), como los que está viviendo nuestro país. En cambio, desde una perspectiva teórica, se abre la oportunidad de exponer una teoría alternativa a las tradicionales de la movilización de recursos y los nuevos movimientos sociales para el estudio de la acción colectiva. En efecto, lo

<sup>1</sup> Hasta el momento, sólo contamos con dos libros sobre el tema: uno de orden periodístico (Osorno, 2007) y otro de un académico (Martínez Vásquez, 2006).

que aquí pretendemos es desarrollar una perspectiva teórico-metodológica basada en la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, que trate la acción colectiva como un “sistema de protesta”.

### **La constitución de la APPO**

Para muchos autores —Recondo (2007), Bailón Corres (1999), Díaz Montes (1992), Martínez Vásquez (2006) y Osorno (2007)—, en Oaxaca no se han alcanzado las reformas institucionales necesarias para hablar, no ya de democracia, sino de apertura o de inicio de un proceso de transición. No ha habido alternancia en las elecciones, ni poderes autónomos en el estado o legislativos con mayoría partidaria distinta a quien encabeza el ejecutivo. Se ha mantenido, pues, un enclave autoritario. El gobernador Ulises Ruiz mantiene un control absoluto sobre el poder judicial y el legislativo así como sobre algunos organismos autónomos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Estatal Electoral.

Oaxaca es además un estado con uno de los indicadores más bajos de desarrollo humano, inclusive por debajo de Guerrero según el Informe sobre desarrollo humano del PNUD de 2004. El autoritarismo se sostiene en la pobreza de los habitantes a través del clientelismo y el control, del uso de los recursos públicos con estos fines, de la represión y el control sobre los organismos judiciales. A pesar de algunos logros en el ámbito nacional por instaurar un régimen más democrático en el país, “(...) no pueden entenderse los muy pobres resultados de la recién estrenada ‘democracia’ mexicana si no se ven de frente, y se admiten, los muchos rancios conservadurismos y las fuertes inercias y herencias del pasado, especialmente en aquellas regiones donde el PRI acumula ya 78 años consecutivos de hegemonía, como es el caso de Oaxaca” (Meyer, 2007: 13).

En este contexto político y social surge la APPO. Específicamente hay que resaltar las demandas laborales de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE),<sup>2</sup> que, como ya se ha hecho costumbre desde hace casi tres décadas en Oaxaca, se expresaron mediante una marcha, en mayo de 2006, para que el gobierno estatal diera respuesta a su “pliego petitorio”: rezonificación, nuevas plazas, préstamos, mejoramiento de la infraestructura educativa, viviendas para los agremiados, becas y uniformes

<sup>2</sup> Esta sección agrupa a los maestros y trabajadores del sistema educativo nacional y cuya dirigencia se identifica con la disidencia magisterial de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

para estudiantes de escasos recursos, etc. Tradicionalmente, después de las movilizaciones públicas, el gobierno estatal en turno iniciaba las negociaciones con la representación del magisterio; y el conflicto laboral quedaba resuelto *hasta el próximo año*. El 1 de mayo de 2006, el rito de la movilización, la demanda y la negociación fue roto por el nuevo gobernador, Ulises Ruiz Ortiz, quien, para sorpresa de todos, respondió con acusaciones, amenazas, persecuciones y represión al magisterio. La violencia de la respuesta del gobierno estatal llegó al máximo, cuando el 14 de junio de 2006 las fuerzas del orden público del estado desalojaron con gas lacrimógeno y armas de fuego el plantón que tenían los maestros en el zócalo de la capital oaxaqueña desde principios del mes de mayo. El saldo de la acción alcanza casi la centena de heridos graves, tanto del lado de los sindicalistas y sus familiares como de la policía.

Sin embargo, la madrugada del día siguiente, los maestros recuperaron el zócalo de la ciudad con el apoyo inesperado y masivo de diferentes sectores de la población. Así, el 17 de junio la Sección 22 convocó, en las instalaciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a la “Primera Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca” con el fin de abrir un espacio de diálogo y coordinación con diferentes organizaciones sociales independientes de diferente signo y trayectoria política y social. En este evento nace la APPO como una “asamblea de asambleas”, y sus integrantes acuerdan definir su demanda principal: la renuncia del gobernador Ulises Ruiz. A partir de este hecho sucedieron, diariamente, acontecimientos de diversa índole que expresan, en parte, acuerdos y diferencias entre los dos grandes sectores del movimiento: las organizaciones que conforman la APPO y la Sección 22 del SNTE, las primeras con liderazgos consolidados apoyados en una base social amplia, con demandas de diverso tipo, y la segunda con una lógica típicamente sindical, con presencia a nivel nacional e intereses políticos que primaron sobre sus demandas laborales.

En fin, los acontecimientos que comenzaron el 1 de mayo de 2006 y se extendieron con fuerza hasta diciembre de ese año —es decir, atravesados por el proceso electoral federal y sus secuelas—, estuvieron caracterizados por un conjunto de acciones de diverso tipo por parte de la APPO, la ausencia de voluntad de negociación por parte del gobierno estatal y la decisión política de no intervenir, primero, y de optar por la represión, más tarde, por parte del gobierno federal.

Nuestro propósito principal consiste en estudiar, por tanto, la constitución, organización y movilización contestataria de la APPO, así como el conflicto político con los gobiernos estatal y federal entre 2005 y 2010.

## Preguntas de investigación

La complejidad de la APPO conlleva grandes retos y dificultades para la observación y el análisis sociológicos. Estos se pueden expresar en las siguientes preguntas de investigación.

- ¿Cuál es la historia de la Sección 22 del SNTE?
- ¿Cómo era la constelación de los proyectos políticos y las relaciones de poder al interior de la Sección 22 antes del conflicto?
- ¿Qué fracciones político-sindicales han existido en esta sección antes y durante y después del conflicto y qué influencia tuvieron cada una de ellas en la APPO?
- ¿Cuáles han sido los patrones de negociación y conflicto entre el magisterio oaxaqueño y el gobierno estatal en los últimos treinta años?
- ¿Cómo se constituye la APPO?
- ¿Qué organizaciones la componen y cuáles son sus orígenes y objetivos particulares?
- ¿Cómo participan los maestros en estas organizaciones?
- ¿Cómo está organizada internamente la APPO: roles y posiciones de autoridad, formas de participación, diferencia líderes-élites/bases, fracciones al interior de las élites, mecanismos de comunicación, movilización y toma de decisiones, división del trabajo, producción de bienes colectivos?
- ¿Cuáles son los repertorios de movilización de la APPO y cómo se constituyeron históricamente?
- ¿Qué sentidos dan los diferentes sectores apvistas a las novedosas formas de protesta como la toma de los medios de difusión, la instalación de barricadas, la asunción de tareas de seguridad en las calles o la impartición de justicia?
- ¿Cuáles fueron las estrategias de comunicación de la APPO en los medios de difusión controlados por ella?
- ¿Conformó la APPO una identidad colectiva y, si es así, en qué consistió y cómo era entendida por sus miembros individuales?
- ¿Cuáles han sido las tensiones y conflictos internos al interior de la APPO y cómo han sido resueltos?
- ¿Cómo se formaron los liderazgos de la APPO?
- ¿Cómo es la relación entre los líderes y las bases?
- ¿Con qué grupos y actores de la “sociedad civil” entabló la APPO relaciones y con qué objetivo y resultados?
- ¿Cómo fue la respuesta de la APPO a la aparición del “contra movimien-

to” organizado por empresarios locales y que incluía grupos de choque paramilitares?

- ¿Cómo y en qué contexto del conflicto con el gobierno estatal fueron cambiando las demandas de la APPO?
- ¿Por qué el gobierno de Ulises Ruiz rompe con el tradicional rito de negociación con el magisterio y decide reprimirlos?
- ¿Cuál es la relación entre ésta última decisión gubernamental y los cambios político-institucionales en los sistemas políticos estatal y federal?
- ¿Cómo los medios de difusión presentaron el conflicto oaxaqueño y se involucraron en éste como un actor más?

### **Hipótesis**

- a) Las condiciones sociales que coadyuvaron al surgimiento de la APPO tienen al menos dos vertientes: por un lado, las demandas de mejoras en las condiciones laborales de los maestros, enarboladas por éstos y apoyadas por las organizaciones de la APPO; por el otro, la larga historia de injusticias, pobreza y agravios sobre un sector importante de la población expresados en sentimientos de agravio moral y en defensa de la dignidad.
- b) Los maestros son el actor que está presente no sólo en las acciones encabezadas por el SNTE sino que participan además en muchas de las organizaciones que forman parte de la APPO, son líderes en los partidos políticos en el ámbito municipal y regidores o funcionarios en los municipios del estado. Gracias a ello, tejen las redes sociales que fortalecieron a la APPO y le dieron visibilidad, además de convertirse en el centro de la movilización.
- c) La complejidad de la constitución y organización de la APPO implicó crear mecanismos de participación, representación, dirección y autoridad, que, si bien permitían cierta coordinación de las acciones de sus miembros en vista a la movilización de protesta, también ocasionaban tensiones y tendencias de desintegración sistémica.
- d) La múltiple presencia de los maestros en los diferentes subsistemas que conforman la APPO provocó, también, tensiones con los líderes y las bases de las otras organizaciones que conformaron la APPO en la definición de las orientaciones de la acción colectiva, así como el surgimiento de múltiples intereses en el sistema de protesta, difícilmente compatibles entre sí.
- e) El origen heterogéneo de las múltiples organizaciones populares independientes que conformaron la APPO contribuyó a la creación de un

rico, variado y novedoso repertorio de protesta como, por ejemplo, la protesta gráfica de colectivos de artistas urbanos, la toma de los medios de difusión, la instalación de barricadas, la asunción de tareas de seguridad en las calles o la impartición de justicia.

- f) Las condiciones políticas de la emergencia de la APPO muestran la ruptura de los poderes presidenciales que, durante muchos años, permitieron que el ejecutivo federal, al margen de la Constitución, “señalara” a los candidatos a los gobiernos estatales y los removiera en casos de diferencias y/o conflictos. En este contexto, el gobernador de Oaxaca ganó una mayor autonomía para, entre otros aspectos, ejercer su mandato en forma autoritaria y sin contrapesos por parte del gobierno federal.
- g) Las acciones de la APPO produjeron transformaciones relevantes en el ámbito social, pero sin afectar realmente el funcionamiento institucional del sistema político oaxaqueño.

### **Perspectiva teórica, metodología y técnicas de investigación**

Lo que otras tradiciones teóricas nombran como acción colectiva o movimiento social nosotros lo denominaremos en esta investigación como “sistema de protesta”.<sup>3</sup> Debido a la falta de espacio, nos concentraremos en estas páginas en delinear las características más sobresalientes de nuestra concepción de los *sistemas de protesta*.

La moderna es una sociedad funcionalmente diferenciada. En efecto, consta de un conjunto de sistemas de funciones (por ejemplo, economía, política, ciencia, religión, medios de masas, derecho, etc.) encargados de resolver los problemas societales de la reducción de la complejidad del mundo a través de la especialización de funciones con grandes ganancias de complejidad interna. Esto le permite a cada uno de los sistemas de funciones una gran autonomía de sus operaciones bajo la condición de que el resto de las funciones sociales sean resueltas por otros sistemas especializados. El primado funcional de un sistema significa que éste y sólo éste monopoliza dicha función, o sea, es competente para realizarla por medio de códigos, programas y medios de comunicación generalizada específicos. Debido a lo anterior, ningún sistema de funciones puede hacerse cargo de los problemas y funciones de otro sistema. Asimismo, no existe ninguna jerarquía entre los sistemas de funciones, de tal suerte que se conforme una instancia superior que controle, supervise o dirija la autopoiesis de los sistemas subordinados.

<sup>3</sup> Sobre el concepto de sistema social, véase Luhmann (1984).

Por tanto, la sociedad funcionalmente diferenciada carece de controles mutuos intersistémicos.<sup>4</sup>

Las operaciones de los sistemas de funciones no sólo resuelven problemas sociales mediante su especialización (asignación de poder por parte del sistema político o producción de verdades por parte del sistema científico, por ejemplo), sino que, también, generan problemas derivados directamente de su funcionamiento (no importando si de manera intencional o no), que pueden tener consecuencias devastadoras en la población o la naturaleza: la destrucción del entorno ambiental, el desempleo o la migración, por ilustrar únicamente algunos casos. De esta forma, sus decisiones sistémicas producen riesgos para sí mismos y peligros para los “afectados”.

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que la moderna es una sociedad del riesgo (Luhmann, 1992). En efecto la dinámica de la clausura operativa y de la autopoiesis de los sistemas de funciones crea permanentemente situaciones que, dependiendo del punto de vista, pueden ser calificadas como riesgosas o peligrosas. La indiferencia de estos sistemas hacia los efectos colaterales, derivados y no previstos —resultado de su reproducción interna— puede contribuir, en principio, a la formación de sistemas de protesta que lidian con el problema de la reducción de la complejidad del entorno.

En general, la condición de ser afectado por los problemas derivados de la diferenciación social no supone una relación con una categoría social, grupo, estatus o estilo de vida particular. Esta condición es, sociológicamente hablando, “imprecisa”: cualquiera podría ser afectado y ello no implica un tipo de vínculo social especial y previo entre los expuestos a peligros o los que sufren un daño externamente generado. Por lo anterior, las maneras de reaccionar ante el peligro reflejan, en promedio, comportamientos y estrategias individuales.

Pero los cursos individuales de acción no son los únicos posibles. También se puede afrontar el peligro o el daño de manera colectivamente organizada. Aquí se pueden generar, en principio, las condiciones de autocatálisis de un sistema de protesta mediante la resolución del problema de la doble contingencia.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> En torno a la concepción sistémica de la sociedad moderna, consúltese Luhmann (1997).

<sup>5</sup> Sobre la concepción sistémica de los “movimientos de protesta”, véase Luhmann (1992, 1996 y 1997), Japp (1984, 1986a, 1986b y 1990), Hellmann (1996, 1998 y 2000) y Ahlemeyer (1989 y 1995). Aunque emparentada con ésta, la nuestra varía de manera significativa con respecto a la concepción alemana. En este texto no podemos desarrollar estas diferencias. Justamente uno de los objetivos de nuestra investigación consiste en desarrollar un modelo propio y alternativo metodológicamente útil para la investigación sociológica empírica. Sobre el tema véase Estrada Saavedra (2008).

Es cierto que los “afectados” son una masa amorfa, pero en su eventual constitución como sistema de protesta adquieren justamente una forma mediante la comunicación de un problema social que reconocen y observan como común, es decir, como algo que los “afecta” y al que pueden responder encontrando “responsables” que se hagan cargo de él—inclusive los afectados mismos pueden atribuir a otros las culpabilidades y, a la vez, buscar resolver los problemas por sí mismos—. En todo caso, para ganarse simpatías externas (de la opinión pública, por ejemplo) y para formar alianzas (con otros sistemas de protesta y grupos organizados), los sistemas de protesta deben presentar el problema (el peligro) como algo más “universal” y que, por esta razón, afecta a más población de lo que se sospecha o reconoce, por lo que ahora el sistema de protesta los puede “representar”. Su lucha se moraliza así, ya que presupone desinterés, lo que le atrae un amplio reconocimiento moral por parte de segmentos de la opinión pública. Al mismo tiempo, esta autorrepresentación genera condiciones de conflictos posibles con aquellos grupos que no se reconocen en “sus representantes autonombrados”, ni en sus formas de comunicación, organización, protesta o administración de recursos.

Pero si estos sistemas de protesta ya existen previamente y se ven expuestos a peligros por los problemas derivados de las operaciones y rendimientos de los sistemas de funciones, pueden reaccionar, entonces, con “movilizaciones de protestas” en contra de las supuestas instancias de decisión (como las organizaciones de los sistemas de funciones, por ejemplo, gobiernos, empresas, etc.). En cambio, si toman una actitud ofensiva, ellos mismos son capaces de generar, paradójicamente, riesgos (ganancias, fracaso, escisión, represión, etc.) al tomar decisiones en torno a ciertas formas de movilización para conseguir determinados objetivos. Y sus riesgos se vuelven los peligros de los otros: por ejemplo, otros actores sociales, empresas, partidos, gobiernos, etcétera.

En los casos en el que el sistema de protesta se vea a sí mismo bajo la condición de estar afectado, el mecanismo de la “atribución” de la responsabilidad tiene un papel fundamental para la distinción de “oponentes y aliados”. La atribución es una construcción social producto de una observación con fines de determinación de causalidades. Esto significa para los sistemas de protesta que pueden atribuir a una instancia equivocada o inexistente una decisión que los pone en peligro, sin que en todo ello haya “objetivamente” alguna responsabilidad de alguien en concreto, y que, finalmente, nadie se sienta interpelado y tenga que resolver nada. Sin embargo, lo importante es que esta “atribución” genera las condiciones de autocatálisis de la protesta: la diferencia nosotros/ellos, el tema y la comunicación de protesta, la mo-



vilización, etc. La comunicación de protesta fluye temáticamente alrededor del enfoque, ordenamiento, dación de sentido y explicación del problema, por un lado, y en torno a los supuestos responsables y las vías para resolver los daños o evitar el peligro eventual, por el otro.

De manera visible, el sistema de protesta se reproduce a través de la movilización y de los eventos públicos de protesta. De manera latente, se reproduce gracias a la organización cotidiana de motivaciones y recursos. La “protesta” es una forma de resolver la doble contingencia, ya que convierte un tema en un problema que permite la comunicación organizada en forma de protesta en contra del responsable del problema. De esta manera, el sistema crea estructuras de expectativas y formas temáticas de comunicación propias. En efecto, como todo sistema social, el sistema de protesta realiza su autopoiesis enlazando comunicaciones. La protesta no es otra cosa que comunicación orientada a la movilización. Ésta permite la diferenciación sistema-entorno y la constitución de la complejidad interna del sistema de protesta. La comunicación de protesta consiste en el reconocimiento y la tematización de un problema común y en la propuesta de participación en el conflicto. En este sentido, el sistema de protesta asume la función societal de “alarma”.

La protesta también reduce la complejidad del mundo al permitir la formación de distinciones como “nosotros/ellos”, “seguridad/riesgo”, “afectados/responsables”, etc. Así, se crean perspectivas de observación, es decir, construcciones de la realidad, que diferencian al sistema de protesta de su entorno con el fin de construir una complejidad interna que permita procesos de reclutamiento y selección de los miembros del sistema, de movilización de recursos, de organización de las tareas de organización, de distribución de posiciones de autoridad, de conducción, de motivación de los miembros, de identidad, de formas de interpretación de la realidad, de acoplamientos estructurales, de observación del entorno, etcétera.

El tema de la protesta funge como el modo de observación del sistema de protesta, es decir, la manera en que construye la realidad de acuerdo a esquematismos y distinciones ulteriores como: hombre-mujer, guerra-paz, naturaleza-industrialización, democracia-dictadura, trabajo-capital, globalización-altermundismo, indígena-mestizo, etc. A través de esta estrategia de comunicación y de las formas de escenificación de la protesta, los sistemas de protesta logran acoplamientos estructurales con diferentes sistemas de funciones, principal, aunque no exclusivamente, con el sistema de los medios de masas y el sistema político. Con el primero de éstos se busca ampliar la resonancia de la protesta mediante eventos noticiosos que, por su carácter espectacular o carnavalesco, llaman la atención de las audiencias con el fin

de lograr la identificación de amplios sectores del público con el sistema de protesta. Con el segundo, por medio de la presión de la “opinión pública” se intenta influir en los procesos políticos de tomas de decisión, pero sin asumir responsabilidad haciéndose del rol de gobierno.

Internamente, el sistema de protesta se diferencia de acuerdo a la forma “centro y periferia”: en el centro está el núcleo duro de activistas que asumen las tareas de dirección, organización, producción de información y recursos, movilización y comunicación con el entorno; y en la periferia se encuentran los miembros y simpatizantes que conforman la base movilizable del sistema. Por supuesto, quién pertenece al centro o la periferia puede variar en el tiempo y según la dinámica de movilización y conflictos internos y externos. Además, los sistemas de protesta crean sus propios mecanismos de conducción (élites y liderazgos), de reclutamiento (motivación y selección de membresía) y de identidad (participación en la comunicación y atribución de acciones).

Vistos así, los movimientos sociales ya no son concebidos como algo fijo, objetivo e indisolublemente unido. Más bien se piensan como algo complejo cuya unidad hay que asegurar constantemente de acuerdo a tres dimensiones: temporalmente, mediante la conexión selectiva de eventos de movilización; socialmente, mediante la limitación colectiva de acciones individuales; y, objetivamente, mediante la concatenación de las comunicaciones a un repertorio limitado de temas.

Desde una perspectiva societal, la función social de los sistemas de protesta consiste en advertir “a la sociedad en su conjunto” sobre los riesgos de los efectos de la operación de los sistemas de funciones (por ejemplo, el político, el económico o el científico). En otras palabras, a causa de la forma de diferenciación de la sociedad moderna, que es policéntrica, dicha sociedad carece de mecanismos de autorregulación supra sistémicos y de perspectivas de observación generales y válidas para el conjunto de la sociedad: los sistemas de funciones sólo ven lo que ven. Debido a que la sociedad en su conjunto “no actúa” y no puede percibir los problemas resultantes de la diferenciación social, es que, en este sentido, los sistemas de protesta funcionan como “sistemas inmunológicos” de la sociedad alertando sobre dichos riesgos.

## **Metodología**

Con el objetivo de lograr una mirada periscópica del fenómeno en cuestión, distinguimos varios niveles de análisis. Con la distinción sistema/entorno, se pueden observar en cualquier sistema de protesta tanto sus elementos, procesos, funciones y estructuras internos, como sus comunicaciones, interpe-

netraciones y acoplamientos estructurales externos con otros sistemas sociales (incluyendo los sistemas de funciones). Lo anterior permite realizar tres distinciones ulteriores aún más precisas: la interacción, la organización y la sociedad. Mientras que esta última correspondería al análisis del entorno del sistema de protesta, las dos primeras atañen al análisis de la composición interna del mismo.

En términos teóricos, la APPO puede ser considerada un sistema de protesta porque: 1) se diferencia de su(s) entorno(s); 2) logra su autopoiesis creando estructuras propias de comunicación, organización, movilización, producción y organización de recursos y bienes colectivos; 3) crea su propia forma: la protesta; 4) construye su propia perspectiva de observación: la crítica política y la denuncia contestataria; 5) crea sus propios mecanismos de conducción (élites y liderazgos), de reclutamiento (motivación y selección de membresía), de identidad (diferenciación del entorno); 6) entabla alianzas y produce redes de interacción y comunicación con otros sistemas de protesta, organizaciones, formadores de opinión pública, organizaciones no gubernamentales, etc.; 7) genera eventos de protesta y conflicto con otros sistemas sociales, especialmente con las organizaciones de los sistemas de funciones, por ejemplo universidades, empresas, iglesias, partidos políticos, diarios, etc.; y, 8) critica los efectos de la diferenciación de los sistemas sociales.<sup>6</sup>

La pregunta fundamental de toda teoría de los movimientos sociales, incluyendo la que nosotros utilizamos, es *cómo es posible la acción colectiva*. Esta interrogante resulta de lo más pertinente para nuestro estudio de caso, porque aquí la improbabilidad de la constitución de un actor colectivo (o sistema de protesta) se potenció por la impresionante variedad y cantidad de organizaciones y grupos que lograron superar la contingencia de la formación de la APPO.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Siguiendo la enumeración anterior, los puntos 1 a 5 corresponderían a los niveles de análisis de la interacción y la organización, mientras que el 6 y 7 con los de la sociedad.

<sup>7</sup> En la formación de la APPO participaron muchas organizaciones que ya habían sido agregadas en gobiernos anteriores: el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), el Consejo Indígena Popular de Oaxaca (CIPO), el Frente Popular Revolucionario (FPR), la Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO), el Comité Democrático Ciudadano (CODECI), el Consejo de Defensa del Pueblo (CODEP), la Organización de Pueblos Indígenas Zapotecas (OPIZ), el Ayuntamiento Popular de San Blas Atempa, Nueva Izquierda de Oaxaca. A ellas se unieron sindicatos agrupados en el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO), entre los cuales se encuentra el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UABJO y la Sección 35 de la Secretaría de Salud.

También se integraron un conjunto de organismos civiles como Educación Alternativa (EDUCA), el Comité de Apoyo al Movimiento Popular de Oaxaca (CAMPO), la Liga Mexicana de Derechos Humanos (LIMEDH), la Red de Derechos Humanos de Oaxaca, la Casa de la Mujer

En este sentido, podemos diferenciar tentativamente a la APPO, en términos analíticos y metodológicos, en tres grandes subsistemas: 1) la Sección 22 del SNTE, 2) las organizaciones sociales populares y 3) los sectores no organizados de la población. En su conjunto forman lo que denominamos “sistema de protesta”. Esta triada de subsistemas se encuentra, por su parte, internamente diferenciada en distintos grupos, fracciones, tendencias y corrientes, por lo que resultaría reduccionista suponer una unidad y homogeneidad del sistema de protesta, en general, y de los diferentes subsistemas, en particular. Esto implica, por tanto, que cada uno de los tres subsistemas tiene, aparte de las orientaciones generales de comunicación y acción, orientaciones particulares que, en determinados momentos, pueden ser compatibles y, en otros, divergir y entrar en conflicto entre sí. De esta manera, el subsistema formado por los miembros del magisterio orienta sus comunicaciones y acciones colectivas *típicamente* de acuerdo a la lucha sindical y a la negociación y conflicto propios del sistema político institucional (estatal y federal). En cambio, los subsistemas de las organizaciones sociales populares y de los sectores no organizados de la población orientan las suyas *típicamente*

---

“Rosario Castellanos” y decenas de organizaciones de atención a diversas problemáticas en el estado.

Diversas agrupaciones de jóvenes (universitarios, punks, anarcos, etc.) de las colonias, grupos de ciudadanos y vecinos de barrios de la ciudad se sumaron al movimiento así como organizaciones indígenas tales como Servicios del Pueblo Mixe (SER), la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO), la Unión de Comunidades Indígenas de la Sierra Norte del Istmo (UCIZONI), el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB). En el proceso, se formaron nuevas organizaciones: la Coordinadora de Mujeres de Oaxaca y la Coordinadora Estudiantil. El conjunto de las agrupaciones postergó sus demandas particulares para confluir en una: la salida de Ulises Ruiz.

De acuerdo con Martínez Vásquez (2006), se pueden identificar distintas vertientes en este conjunto de organizaciones sociales. Una vertiente sindicalista estructurada, con amplia experiencia, agrupadas en el FSODO; organizaciones de la izquierda social con demandas económicas identificadas con el socialismo, algunas de ellas agrupadas en la Coordinadora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo. Una segunda que agrupa a organizaciones civiles inscritas en la lógica de la sociedad civil, con agendas puntuales y diversas pero con coincidencias en los temas de inclusión, participación, justicia y democracia. Se pueden incluir aquí las comunidades eclesiales de base (CEBS) identificadas con los derechos humanos. La tercera, indígena, identificada con los acuerdos de San Andrés y que reivindica posiciones culturalistas, agrarias, de poder local autónomo y pluralismo jurídico. Una cuarta, urbana, conformada por grupos de colonos y vecinos con demandas de servicios, protección del patrimonio histórico y cultural, condiciones de vida urbana. La quinta compuesta por distintas expresiones políticas como la izquierda parlamentaria, grupos y personas identificadas con el PRD, el PT y Convergencia. Otros con posiciones de izquierda revolucionaria como el FPR. Finalmente, los marginados urbanos: chavos banda, niños de la calle, gente excluida a la que el movimiento le dio visibilidad.

fuera y en contra del sistema político. En su conjunto, esto genera grandes problemas de coordinación y dirección en el sistema de protesta, pero también una gran capacidad de movilización, conflicto y negociación, así como de aprendizaje colectivo y de innovación de los repertorios de protesta tanto en los espacios sociales como en los institucionales, que deparan grandes dificultades a los oponentes del sistema de protesta (gobiernos estatal y federal, contra-movimiento local) para lidiar con la APPO.

Por otro lado, aunque las movilizaciones de protesta tuvieron lugar principalmente en la ciudad de Oaxaca, nos interesa realizar también trabajo de campo en otras regiones del estado, en especial en la Sierra, el Istmo y la Costa, porque muchas de las organizaciones populares que conformaron la APPO provienen de estas zonas. Por esta razón, será necesario reconstruir sus historias particulares para entender por qué y cómo se incorporaron a la asamblea. Esto último nos permite puntualizar, por cierto, que no pretendemos estudiar todo el universo de las organizaciones populares que conformaron este sistema de protesta sino hacer sólo una muestra de ellas. De tal suerte, se seleccionarán organizaciones “representativas” del siguiente tipo: sindicalistas, populares-urbanas, campesinas e indígenas, estudiantiles, ONG y altermundistas. La “representatividad” de estas organizaciones sólo se podrá definir tras los primeros meses de trabajo de campo y después de observar cuáles de todas estas organizaciones tienen las mayores bases sociales y han ejercido mayor influencia en la toma de decisiones y las orientaciones de las acciones colectivas de la APPO. El estudio de un sistema de protesta como la APPO supone enfatizar la dimensión temporal del fenómeno para entender su constitución y cambio. Por esta razón, nos interesa hacer, además, trabajo de archivo para documentar cómo se conformaron las organizaciones sociales que se unieron a la APPO y cuál es el origen de la problemática que las movilizó.

Por otra parte, se estudiarán empresarios y clases medias que conformaron y apoyaron el “contra movimiento”, así como a grupos de funcionarios públicos y de la clase política estatal y sus contrapartes federales.

Debido a la naturaleza del sistema de protesta a estudiar y al enfoque de este proyecto, el trabajo de campo implicará principalmente el uso de técnicas de investigación cualitativas con el fin de comprender los procesos de motivación individual para la participación en la protesta social, los procesos de constitución y organización de la APPO, así como para el análisis del conflicto y la confrontación con el gobierno estatal y el contra movimiento. En este sentido, se trabajará con distintos instrumentos de investigación cualitativa: por un lado, entrevistas grupales a profundidad o grupos focales (por ejemplo, mujeres, jóvenes, miembros de las bases de la APPO, entre otros, así como a

funcionarios públicos, miembros de los gobiernos estatal y federal y del contra movimiento) y, por el otro, entrevistas individuales a profundidad a líderes y dirigentes de cuadros intermedios de la APPO, así como a funcionarios públicos, diputados locales y líderes del contra movimiento.

Recibido y revisado: noviembre, 2009

Correspondencia: Centro de Estudios Sociológicos/El Colegio de México, A. C./Camino al Ajusco núm. 20/Col. Pedregal de Santa Teresa, del. Tlalpan/10740 México, D. F./correo electrónico: msaavedra@colmex.mx

## Bibliografía

- Ahlemeyer, Heinrich W. (1995), *Soziale Bewegungen als Kommunikationssystem. Einheit, Umweltverhältnis und Funktion eines sozialen Phänomens*, Opladen, Leske + Budrich.
- (1989), “Was ist eine soziale Bewegung? Zur Distinktion und Einheit eines sozialen Phänomens”, *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 18, núm. 3, junio, pp. 175-199.
- Bailón Corres, Jaime (1999), *Pueblos indios, élites y territorio. Una historia política de Oaxaca*, El Colegio de México, México.
- Díaz Montes, Fausto (1992), *Los municipios. La disputa por el poder local en Oaxaca*, Oaxaca, IIS-UABJO.
- Estrada Saavedra, Marco (2008), *Sistemas de protesta*, manuscrito inédito.
- Hellmann, Kai-Uwe (2000), “... und ein grösseres Stück Landschaft mit den erloschenen Vulkanen des Marxismus.’ Oder: Warum rezipiert die Bewegungsforschung Luhmann nicht?”, en Henk De Berg y Johannes Schmidt (eds.), *Rezeption und Reflexion. Zur Resonanz der Systemtheorie Niklas Luhmanns ausserhalb der Soziologie*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, pp. 411-439.
- (1998), “Systemtheorie und Bewegungsforschung. Rezeptiondefizite aufgrund von Stildifferenzen oder das Ausserachtlassen von Naheliegenden”, *Rechtshistorisches Journal*, vol. 17, pp. 493-510.
- (1996), *Systemtheorie und neue soziale Bewegungen. Identitätsprobleme in der Risikogesellschaft*, Opladen, Westdeutscher Verlag.
- Japp, Klaus P. (1990), “Das Risiko der Rationalität für technisch-ökologische Systeme”, en Jost Halfmann y Klaus Peter Japp (eds.), *Risikante Entscheidungen und Katastrophentpotentiale. Elemente einer soziologischen Risikoforschung*, Opladen, Westdeutscher Verlag, pp. 34-60.
- (1986a), “Kollektive Akteure als soziale Systeme?”, en Hans-Jürgen Unverferth (ed.), *System und Selbstproduktion. Zur Erschliessung eines neuen Paradigmas in den Sozialwissenschaften*, Peter Lang, Frankfurt-Bern-New York, pp. 166-191.

- (1986b), “Neue soziale Bewegungen und die Kontinuität der Moderne”, en Johannes Berger (ed.), *Die Moderne-Kontinuitäten und Zäsuren*, Göttingen, Soziale Welt-Sonderband 4, pp. 311-333.
- (1984), “Selbsterzeugung oder Fremdverschulden. Thesen zum Rationalismus in den Theorien sozialer Bewegungen”, *Soziale Welt*, vol. 35, núm. 3, pp. 313-329.
- Luhmann, Niklas (1997), *Die Gesellschaft der Gesellschaft*, Frankfurt am Main, Suhrkamp. Hay traducción al español: *La sociedad de la sociedad*, trad. de J. Torres N., México, Universidad Iberoamericana/Herder, 2007.
- (1996), *Protest. Systemtheorie und soziale Bewegungen*, edición e introducción de Kai-Uwe Hellmann, Frankfurt am Main, Suhrkamp.
- (1992), *Sociología del riesgo*, México, Universidad Iberoamericana.
- (1984), *Soziale Systeme. Grundriss einer allgemeinen Theorie*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, erste Auflage. Hay traducción al español: *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, trad. S. Pappe y B. Erker, Barcelona, Anthropolos, 1998.
- Martínez Vásquez, Víctor Manuel (2006), *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006*, México, UABJO, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A. C., EDUCA, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A. C.
- Meyer, Lorenzo (2007), “Prólogo”, en Diego Enrique Osorno, *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*, Grijalbo, México.
- Osorno, Diego Enrique (2007), *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*, México, Grijalbo.
- Recondo, David (2007), *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, México, CIESAS-CEMCA.

